**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

**FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Armenia abril 2022

Señor (a)
**GERMAN DARIO HERNANDEZ TORRES**
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3368371
Cordinadora Academica
Ciudad Armenia

**Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual
Mes abril del año 2022

**Referencia:** No. CO1.PCCNTR.3368371 del año 2022

JAIDER ANDRES ZAMBRANO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1124849444 de MOCA, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS ML/CTE ($41.210.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2022 por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ML/CTE ($ 3.900.000), cada uno y b) Un (1) ultimo pago correspondiente al mes de diciembre del 2022 por valor de DOS MILLONES DOSCIETOS DIEZ MIL PESOS (2.210.000) ML/CTE. ( $ 2.210.000)

.
**Plazo:** Será hasta el 17 de 12 de 2022

| |
|---|
| OBJETO: Prestación de servicios para orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro Para El Desarrollo Tecnologico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindío para los programas de población víctima y/o vulnerable atendiendo las politicas institucionales y la normatividad vigente. |

**Obligaciones Especificas:**

| No | Obligaciones | Acciones realizadas | Evidencias |
|---|---|---|---|
| 1 | Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil. | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que esten asociados a esta obligacion | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que esten asociados a esta obligacion |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 2 | Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil. | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que esten asociados a esta obligacion | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que esten asociados a esta obligacion |
| 3 | Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. | se realizo la evaluación de aprendices correspondientes a las siguientes fichas:2508888,2517424,2512313 | La evidencias correspondientes a juicios y nitas reposan en el drive correo institucional |
| 4 | Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y/o proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil | Para este periodo se impartio formación en las fichas: 2536043, 2534699, 2534559, 2534713 | La evidencia se encuentra en pantallazos |
| 5 | Aplicar según la modalidad y niveles, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad. | Para este periodo se utilizaron diversas estrategias de enseñaza para transferir el conocimiento,acorde con los lineamientos de la entidad en las fichas: 2536043, 2534699, 2534559, 2534713 | La evidencia se encuentra en registro fotográfico de la interacción con los alumnos en los sitios donde se desarrollan las clases. |
| 6 | Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil. | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que esten asociados a esta obligacion | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que esten asociados a esta obligacion |
| 7 | Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, | En este periodo se emitieron los juicios evluativos correspondientes a las siguientes fichas: 2508888,2517424,2512313 | Los juicios reposan en las carpetas del drive institucional |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. | | |
| 8 | Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria. | En este periodo se entregaron los soportes del procedimiento para el ingreso de los aprendices a las formaciones.Envío de fichas de caracterización, fotocopias de la cédula, formato de inscripción y de registro de aprendices para ejecutar formación complementaria de las fichas número: 2536043, 2534699, 2534559, 2534713 | La evidencia se encuentra en pnatallazos de correos electrónicos de el envío de fichas de caracterización, fotocopias de la cédula, formato de inscripción y de registro de aprendices para ejecutar formación complementaria a los correos de: ebarbosa@sena.edu.co pjriveras@sena.edu.co |
| 9 | Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. | Para este periodo se realizo la creación de rutas de aprendizaje y asociación de aprendices de las fichas número: 2536043, 2534699, 2534559, 2534713 | La evidencia se encuentra en pantallazos de actividad realizada en Sofía Plus verificando su estado y por ultimo haciendo los juicio evaluativos al finalizar la formación. |
| 10 | Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que esten asociados a esta obligacion | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que esten asociados a esta obligacion |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | bancos de pruebas para la selección de aprendices. | | |
| 11 | Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación. | Para este periodo se dio a conocer el reglamento del aprendiz y el manual de convicencia del centro de formación en las fichas:<br>2536043, 2534699, 2534559, 2534713 | La evidencia se encuentra en la carpeta personal digital. |
| 12 | Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa. | Durante esta vigencia reportada no se presentan eventos que esten asociados a esta obligación | Durante esta vigencia reportada no se presentan eventos que esten asociados a esta obligación |
| 13 | Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios. | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que esten asociados a esta obligacion | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que esten asociados a esta obligacion |
| 14 | Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén. | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que esten asociados a esta obligacion | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que esten asociados a esta obligacion |
| 15 | Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2022. | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que esten asociados a esta obligacion | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que esten asociados a esta obligacion |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 16 | Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz. | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que esten asociados a esta obligacion | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que esten asociados a esta obligacion |
| 17 | Apoyar y acompañar los planes tecnológicos “Prospectiva del centro”. | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que esten asociados a esta obligacion | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que esten asociados a esta obligacion |
| 18 | Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales. | Para este perido se mantuvo la autonomía en la parte técnica para impartir formación en las fichas:<br><br>2536043, 2534699, 2534559, 2534713 | La evidencia se encuentra en pantallazos del Envío de correos a ebarbosa@sena.edu.co pjriveras@sena.edu.co para crear los cursos e inscribir los aprendices; Creación de ruta de aprendizaje y asociación de aprendices a la ruta en la plataforma. |
| 19 | Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA. | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que esten asociados a esta obligacion | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que esten asociados a esta obligacion |
| 20 | Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje. | Para este periodo se permaneció identificado con el carnet y logos de la institución. | La evidencia se encuentra en la carpeta personal digital |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 21 | Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia. | Para este periodo se promovió el usos que los aprendices tengan los elementos de seguridad para prevenir accidentes | La evidencia se encuentra en registro fotográfico del uso de implementos de seguridad de los alumnos que reposa en carpeta personal digital |
| 22 | Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación. | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que esten asociados a esta obligacion | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que esten asociados a esta obligacion |
| 23 | Participar en las actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle para el fortalecimiento de habilidades pedagógicas, metodológicas y transversales, así como las acciones de certificación de competencias genéricas y/o técnicas que validen el desempeño como instructor. | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que esten asociados a esta obligacion | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que esten asociados a esta obligacion |
| 24 | Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación. | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que esten asociados a esta obligacion. | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que esten asociados a esta obligacion |
| 25 | Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que esten asociados a esta obligacion | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que esten asociados a esta obligacion |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | académicas complementarias como visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro. | | |
| 26 | El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas. | Para este periodo se reportan a totalidad las 160 horas. | La evidencias se encuentra en el reporte generado del aplicativo Sofia. |

**Obligaciones Generales**

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias; | Para este periodo se cumplio con las normas de la constitución política y los principios de contratación estatal. | La evidencias se encuentran en Certificados de antecedentes encontrados en carpeta a nombre mío en oficina de contratación |
| 2 | Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico) | Ejecutar responsablemente las actividades indicadas en el contrato | La evidencia se encuentra en pantallazos de correos enviados a ebarbosa@sena.edu.co pjriveras@sena.edu.co para la creación de los grupos. |
| 3 | Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que esten asociados a esta obligacion | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que esten asociados a esta obligacion |
| 4 | Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que esten asociados a esta obligacion | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que esten asociados a esta obligacion |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 5 | Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que esten asociados a esta obligacion | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que esten asociados a esta obligacion |
| 6 | Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución | Para este periodo se usaron correctamente las claves asignadas en la plataforma sofia, en Contratista Sena y en correo Sena | La evidencia se encuentra en Los correos y cuentas de la institución sena jazambranoa@sena.edu.co |
| 7 | Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que esten asociados a esta obligacion | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que esten asociados a esta obligacion |
| 8 | Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios Página 2 de 6 GTH-F-077 V.13 ANEXO DEL CONTRATO o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que esten asociados a esta obligacion | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que esten asociados a esta obligacion |
| 9 | Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente | Para este periodo se utilizo la ropa adecuada según el trabajo a realizar. | La evidencia se encuentra en registro Fotografícos realizando la actividad de pausa activa, que reposan en archivo |
| 10 | Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos | Los exámenes actualmente reposan en las carpetas de la oficina de contratación solicitados anteriormente. | La evidencia son los Exámenes pre-ocupacionales que reposan en la carpeta a mi nombre en la oficina de contratación |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. | | |
| 11 | Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios; | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que esten asociados a esta obligacion | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que esten asociados a esta obligacion |
| 12 | Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública. 1 | Para este periodo se envia los documentos GC Y GF al supervisor del contrato | La evidencia se encuentra en pantallazos de correos electrónicos. |
| 13 | Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final | Para este periodo se Crearon las rutas de aprendizaje y asociación de aprendices de las mismas Estan actualizadas las contraseñas de sofiaplus | La evidencia se encuentra en la plataforma sofia plus |
| 14 | Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley; | Se realizo el pago de prestaciones en aportes en línea con la planilla numero . 9432788034 correspondientes al mes de marzo | Se realizo el pago de prestaciones en saportes en linea con la planilla numero . 9432788034 correspondientes al mes de marzo |
| 15 | No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto | Cumplimiento del contrato dando aplicación a la Resolución No. 1677 de | La evidencia se encuentra en la plataforma sofia. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños; | 2008 del Ministerio de Protección Social. | |
| 16 | En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda; | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que esten asociados a esta obligacion | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que esten asociados a esta obligacion |
| 17 | Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que esten asociados a esta obligacion | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que esten asociados a esta obligacion |
| 18 | Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen | Se guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que la cuál está siendo guardada en carpetas digitales personales | La evidencia se encuentra guardada en carpetas digitales personales. |
| 19 | En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 | Se realizo el pago de prestaciones en aportes en linea con la planilla numero 9432788034 | Se realizo el pago de prestaciones en aportes en linea con la planilla numero . 9432788034 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda) | correspondiente al mes de marzo | correspondientes al mes de marzo |
| 20 | 20) El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia generada por el nuevo Coronavirus COVID 19 (SARS-CoV-2), de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales. | Para este periodo se realizaron los protocolos de bioseguridad Uso del tapabocas, gel antibacterial y alcohol por parte del instructor y de los aprendices durante las clases.<br>Se encuentra vacunado por el COVID 19 | La evidencia se encuentra en Fotos de los aprendices y del instructor donde se evidencia el uso del tapabocas, durante las clases.<br>La evidencia se encuentra en pantallazo del carnet de vacunacion |
| 21 | El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO. | Se cumplen los lineamientos a cabalidad | La evidencia se encuentra en el archivo digitla personal |
| 22 | En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad | Para este perido se dio cumplimiento a lo establecido en SIGA | La evidencia reposa en el archivo digital personal. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética | | |
| 23 | Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual. | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que esten asociados a esta obligacion | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que esten asociados a esta obligacion |

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

| ITEM | No DE LA ORDEN DE VIAJE | LUGAR DE DESPLAZAMIENTO | FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS | |
|---|---|---|---|---|
| | | | INICIO | FINALIZACIÓN |
| 1. | | | | |
| 2. | | | | |

***Nota 1:*** *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y con numero de planilla 9432788034 tramitados en portes en linea del mes de marzo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

**Declaración bajo la gravedad de juramento.**

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO__X_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

**Nota:** En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (30) folios

Cordialmente,



**JAIDER ANDRES ZAMBRANO**
**Contratista**
**C.C. No. 1124849444**



**EDITH PERDOMO CASTAÑEDA**
**Enlace Regional Programa Población Víctima y Vulnerable**

Recibí a satisfacción:




**Firma**
**GERMAN DARIO HERNANDEZ TORRES**
**Supervisor(a) Contrato No. CO1.PCCNTR.3368371 de 2022**
**Coordinadora Academica**

## EVIDENCIAS

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de JAIDER ANDRES ZAMBRANO correspondiente al mes de del 01 al 30 de abril de 2022:

- ✓ **Obligación No. 3.**

  Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

se realizó la evaluación de aprendices correspondientes a las siguientes fichas: 2508888,2517424,2512313
**Evidencias:** Reporte de notas

| | A | B | C |
|---|---|---|---|
| 1 | | **Reporte de Inscripciones** | |
| 2 | | | |
| 3 | **Código Ficha** | 2517424 | |
| 4 | **Programa de Formación** | ELABORACIÓN DE ARTÍCULOS DECORATIVOS Y UTILITARIOS APLICANDO TÉCNICA DE ACRÍLICOS | |
| 5 | | | |
| 6 | **Identificación** | **Nombre** | **Estado** |
| 7 | CC - 1059065655 | DIEGO FERNANDO TOLEDO MONTERO | APROBADO |
| 8 | CC - 1094952267 | JHOAN MANUEL ROJAS CASTELLANOS | APROBADO |
| 9 | CC - 1000944218 | JOHANN FARID VERA GIRALDO | APROBADO |
| 10 | CC - 1004961086 | JOSE ANDERSON GARCIA MORALES | APROBADO |
| 11 | CC - 1004826651 | JUAN PABLO FRANCO SUAREZ | APROBADO |
| 12 | TI - 1115183375 | JULIANA PALACIOS TORRALBA | APROBADO |
| 13 | TI - 1091884644 | KAREN SOFIA ATEHORTUA SUACHA | APROBADO |
| 14 | CC - 1143371480 | KATHERINE ANDREA PADILLA SALUM | APROBADO |
| 15 | CC - 1097402278 | LUISA FERNANDA SANTANDER SUAREZ | APROBADO |
| 16 | CC - 1097393528 | MARIA ALEJANDRA ROA VASQUEZ | APROBADO |
| 17 | CC - 48644436 | MARIA OLIVA ANDRADE | APROBADO |
| 18 | CC - 1094959781 | MARILYN LOPEZ BONILLA | APROBADO |
| 19 | CC - 1097404111 | MARIO ALEJANDRO MEJIA | APROBADO |

OBLIGACIÓN NO. 4

Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y/o proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.

Para este periodo se impartió formación en las fichas: 2536043, 2534699, 2534559, 2534713
Pantallazos formación:



OBLIGACIÓN 5

Aplicar según la modalidad y niveles, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.

Para este periodo se utilizaron diversas estrategias de enseñanza para transferir el conocimiento, acorde con los lineamientos de la entidad en las fichas: 2536043, 2534699, 2534559, 2534713

EVIDENCIA: registro fotográfico



OBLIGACIÓN : 7

Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

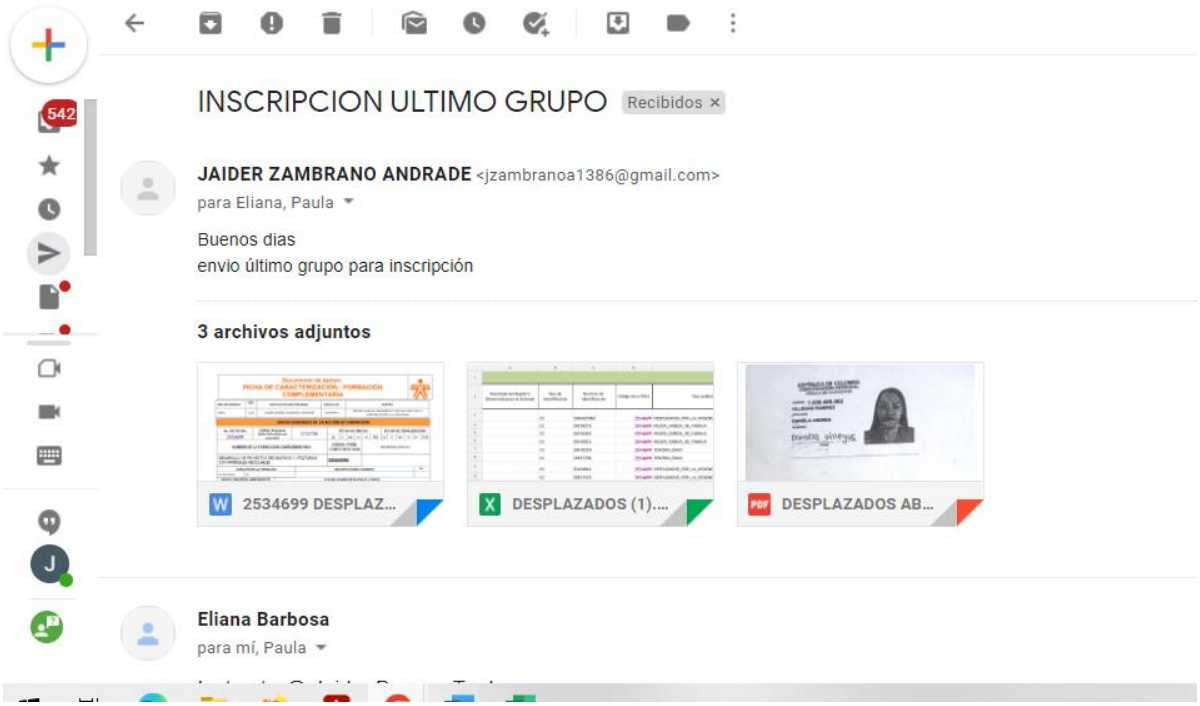
En este periodo se emitieron los juicios evaluativos correspondientes a las siguientes fichas: 2508888,2517424,251231

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | Fecha del Reporte: | | 11/04/2022 | | | |
| 3 | Ficha de Caracterización: | | 2508888 | | | |
| 4 | Cógigo: | | 52630008 | | | |
| 5 | Versión: | | 1 | | | |
| 6 | Denominación: | | DECORACION DE OBJETOS ARTESANALES EN ARTE COUNTRY | | | |
| 7 | Estado de la Ficha de Caracterización: | | EN EJECUCION | | | |
| 8 | Fecha Inicio: | | 07/03/2022 | | | |
| 9 | Fecha Fin: | | 11/04/2022 | | | |
| 10 | Modalidad de Formación: | | PRESENCIAL | | | |
| 11 | Regional: | | 63 - REGIONAL QUINDÍO | | | |
| 12 | Centro de Formación: | | 9231 - CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA | | | |
| 13 | Tipo de Documento | Número de Documento | Nombre | Apellidos | Estado | Competencia |
| 14 | CC | 1006962047 | ANDRES REINALDO | ARTEAGA CASTILLO | POR CERTIFICAR | 37047 - DECORAR PRODUCTO ARTESANAL EN MADERA SI INCRUSTACIÓN, DISEÑO Y ORDEN DE PRODUCCIÓN |
| 15 | CC | 1006962047 | ANDRES REINALDO | ARTEAGA CASTILLO | POR CERTIFICAR | 37047 - DECORAR PRODUCTO ARTESANAL EN MADERA SI INCRUSTACIÓN, DISEÑO Y ORDEN DE PRODUCCIÓN |

OBLIGACIONES: 8
Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.

En este periodo se entregaron los soportes del procedimiento para el ingreso de los aprendices a las formaciones. Envío de fichas de caracterización, fotocopias de la cédula, formato de inscripción y de registro de aprendices para ejecutar formación complementaria de las fichas número:
2536043, 2534699, 2534559, 2534713

EVIDENCIAS: pantallazos enviados a Eliana para el correspondiente proceso




4

OBLIGACIÓN: 9

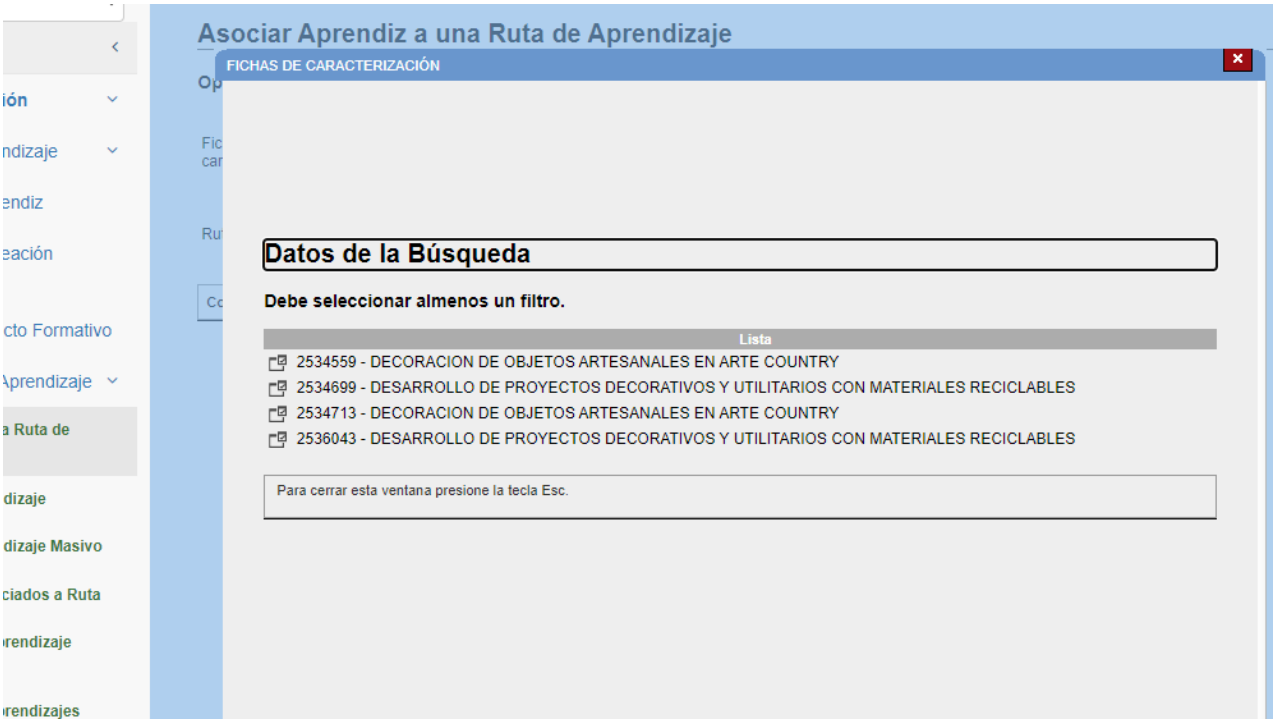
OBLIGACIÓN: 9

Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.

Para este periodo se realizó la creación de rutas de aprendizaje y asociación de aprendices de las fichas número:

2536043, 2534699, 2534559, 2534713

EVIDENCIAS: TOMA DE PANTALLAZOS PROCESO REALIZADO



OBLIGACIÓN: 18

Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.

Para este periodo se mantuvo la autonomía en la parte técnica para impartir formación en las fichas: 2536043, 2534699, 2534559, 2534713E

VIDENCIAS: Evidencias fotográficas realizadas en las formaciones del mes vigente



OBLIGACIÓN: 20

Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.

Para este periodo se permaneció identificado con el carnet y logos de la institución.

EVIDENCIAS: Evidencias fotográficas realizadas en formación

8



OBLIGACIÓN 21

Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia.

Para este periodo se promovió el uso que los aprendices tengan los elementos de seguridad para prevenir accidentes.

EVIDENCIAS: Evidencias fotográficas en formación



OBLIGACIONES GENÉRALES 6

Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución.

Para este periodo se usaron correctamente las claves asignadas en la plataforma Sofia, en Contratista Sena y en correo Sena

EVIDENCIA: Pantallazo correo Sena



OBLIGACIONES GENERALES: 9

Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente

Para este periodo se utilizó la ropa adecuada según el trabajo a realizar.

OBLIGACIONES: Uso de tapabocas para realizar procedimientos con olores fuertes

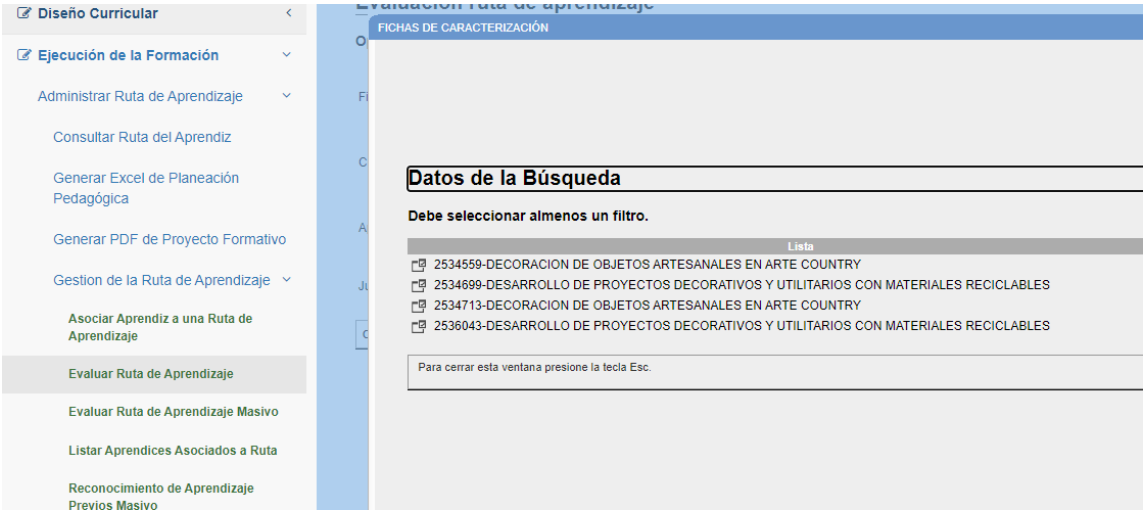


OBLIGACIONES GENERALES: 13

Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.

Para este periodo se Crearon las rutas de aprendizaje y asociación de aprendices de las mismas Están actualizadas las contraseñas de Sofia plus

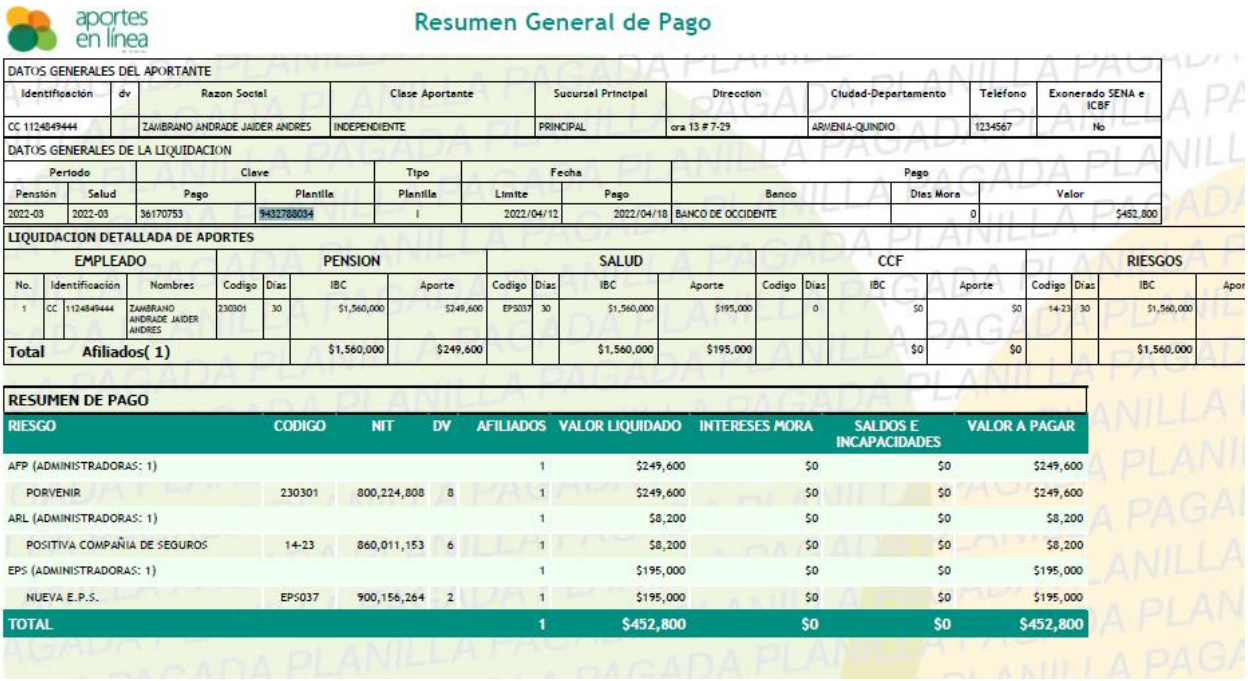
EVIDENCIAS: Asociación de ruta de aprendizaje en las fichas: 2536043, 2534699, 2534559, 2534713



OBLIGACIONES GENERALES 14

Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.

Se realizo el pago de prestaciones en aportes en línea con la planilla número. 9432788034
EVIDENCIAS: pantallazo Planilla de pago



aportes en línea

## Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

| Identificación | dv | Razon Social | Clase Aportante | Sucursal Principal | Direccion | Ciudad-Departamento | Teléfono | Exonerado SENA e ICBF |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| CC 1124849444 | | ZAMBRANO ANDRADE JAIDER ANDRES | INDEPENDIENTE | PRINCIPAL | cra 13 # 7-29 | ARMENIA-QUINDIO | 1234567 | No |

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

| Periodo | | Clave | | Tipo | Fecha | | Pago | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Pensión | Salud | Pago | Planilla | Planilla | Limite | Pago | Banco | Dias Mora | Valor |
| 2022-03 | 2022-03 | 36170753 | 9432788034 | I | 2022/04/12 | 2022/04/18 | BANCO DE OCCIDENTE | 0 | $452,800 |

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | PENSION | | | | SALUD | | | | CCF | | | | RIESGOS | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| No. | Identificación | | Nombres | Codigo | Dias | IBC | Aporte | Codigo | Dias | IBC | Aporte | Codigo | Dias | IBC | Aporte | Codigo | Dias | IBC | Apor |
| 1 | CC | 1124849444 | ZAMBRANO ANDRADE JAIDER ANDRES | 230301 | 30 | $1,560,000 | $249,600 | EPS037 | 30 | $1,560,000 | $195,000 | | 0 | $0 | $0 | 14-23 | 30 | $1,560,000 | |
| Total Afiliados( 1) | | | | | | $1,560,000 | $249,600 | | | $1,560,000 | $195,000 | | | $0 | $0 | | | $1,560,000 | |

RESUMEN DE PAGO

| RIESGO | CODIGO | NIT | DV | AFILIADOS | VALOR LIQUIDADO | INTERESES MORA | SALDOS E INCAPACIDADES | VALOR A PAGAR |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| AFP (ADMINISTRADORAS: 1) | | | | 1 | $249,600 | $0 | $0 | $249,600 |
| PORVENIR | 230301 | 800,224,808 | 8 | 1 | $249,600 | $0 | $0 | $249,600 |
| ARL (ADMINISTRADORAS: 1) | | | | 1 | $8,200 | $0 | $0 | $8,200 |
| POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS | 14-23 | 860,011,153 | 6 | 1 | $8,200 | $0 | $0 | $8,200 |
| EPS (ADMINISTRADORAS: 1) | | | | 1 | $195,000 | $0 | $0 | $195,000 |
| NUEVA E.P.S. | EPS037 | 900,156,264 | 2 | 1 | $195,000 | $0 | $0 | $195,000 |
| TOTAL | | | | 1 | $452,800 | $0 | $0 | $452,800 |

OBLIGACIONES GENERALES: 19

En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda).

Se realizo el pago de prestaciones en aportes en línea con la planilla numero 9432217485

EVIDENCIAS: Pantallazo recibo de pago





OBLIGACIONES GENERALES 20

El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia generada por el nuevo Coronavirus COVID 19 (SARS-CoV-2), de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales.

Para este periodo se realizaron los protocolos de bioseguridad Uso del tapabocas, gel antimaterial y alcohol por parte del instructor y de los aprendices durante las clases. Se encuentra vacunado por el COVID 19.

EVIDENCIA S: Pantallazo vacuna contra covid 19, 3 dosis



aportes en línea

# Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

| Identificación | dv | Razon Social | Clase Aportante | Sucursal Principal | Direccion | Ciudad-Departamento | Teléfono | Exonerado SENA e ICBF |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| CC 1124849444 | | ZAMBRANO ANDRADE JAIDER ANDRES | INDEPENDIENTE | PRINCIPAL | cra 13 # 7-29 | ARMENIA-QUINDIO | 1234567 | No |

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

| Periodo | | Clave | | Tipo | Fecha | | Pago | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Pensión | Salud | Pago | Planilla | Planilla | Limite | Pago | Banco | Dias Mora | Valor |
| 2022-03 | 2022-03 | 36170753 | 9432788034 | I | 2022/04/12 | 2022/04/18 | BANCO DE OCCIDENTE | 0 | $452,800 |

**LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES**

| EMPLEADO | | | | PENSION | | | | SALUD | | | | CCF | | | | RIESGOS | | | | PARAFISCALES | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| No. | Identificación | | Nombres | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Aporte | Días | IBC | Aporte |
| 1 | CC | 1124849444 | ZAMBRANO ANDRADE JAIDER ANDRES | 230301 | 30 | $1,560,000 | $249,600 | EPS037 | 30 | $1,560,000 | $195,000 | | 0 | $0 | $0 | 14-23 | 30 | $1,560,000 | $8,200 | 0 | $0 | $0 |
| **Total** | **Afiliados( 1)** | | | | | **$1,560,000** | **$249,600** | | | **$1,560,000** | **$195,000** | | | **$0** | **$0** | | | **$1,560,000** | **$8,200** | | **$0** | **$0** |

**RESUMEN DE PAGO**

| RIESGO | CODIGO | NIT | DV | AFILIADOS | VALOR LIQUIDADO | INTERESES MORA | SALDOS E INCAPACIDADES | VALOR A PAGAR |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| AFP (ADMINISTRADORAS: 1) | | | | 1 | $249,600 | $0 | $0 | $249,600 |
| PORVENIR | 230301 | 800,224,808 | 8 | 1 | $249,600 | $0 | $0 | $249,600 |
| ARL (ADMINISTRADORAS: 1) | | | | 1 | $8,200 | $0 | $0 | $8,200 |
| POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS | 14-23 | 860,011,153 | 6 | 1 | $8,200 | $0 | $0 | $8,200 |
| EPS (ADMINISTRADORAS: 1) | | | | 1 | $195,000 | $0 | $0 | $195,000 |
| NUEVA E.P.S. | EPS037 | 900,156,264 | 2 | 1 | $195,000 | $0 | $0 | $195,000 |
| TOTAL | | | | 1 | $452,800 | $0 | $0 | $452,800 |



# PAGO DE FACTURAS

PILA BP

NUM APROBACION: 36170753
NUM REFERENCIA: 00000094327880034
NUM IDENTIFICACION: 1124849444
PERIODO: 2022-03
FECHA EFECTIVA: 2022-04-18
VALOR: 452.800
LUN18 ABR 22 10:34:52
108-05661436-022
788788-421263-244619-511260-49
CONSERVE ESTE TIQUETE. ES EL UNICO RECIBO OFICIAL DE PAGO.EN CASO DE RECLAMO LLAMAR A:
A SU OPERADOR.
AGT 11853 CLR 24584175
02101316-904759

Escaneado con CamScanner